

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 018 Civil del Circuito de Cali

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:16/02/2022

ESTADO No. 018

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310301320130010400	Divisorios	MARIA PATRICIA GARCES MOLINA	MARIA FERNANDA GARCES SANINT	Auto de Trámite OBS. Fija fecha para diligencia de remate.	15/02/2022		
76001310301820180011800	Verbal	EDUARDO SOLIS LEMOS	DHL GLOBAL FORWARDING S A.	Auto decide recurso OBS. De reposición y concede apelación en el efecto devolutivo.	15/02/2022		
76001310301820200003000	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE	MP	Auto ordena seguir adelante la Ejecución OBS. -- Sin Observaciones.	15/02/2022		
76001310301820210010700	Ejecutivo Singular	EGC COLOMBIA S.A.S	MP	Auto suspende proceso OBS. -- Sin Observaciones.	15/02/2022		
76001310301820210010900	Verbal	MAYERLYN HERMELINDA BALANTA RIVERA	MP	Auto ordena emplazamiento OBS. -- Sin Observaciones.	15/02/2022		
76001310301820210011700	Verbal	LEIDY JOHANA MUÑOZ RUALES	CARLOS ALBERTO SOLARTE SOLARTE	Auto decide recurso OBS. De reposición y requiere a la parte demandante.	15/02/2022		
76001310301820210014500	Verbal	SANDRA ISABEL ARISTIZABAL AVILA	EDUARDO CORDOBA CARVAJAL	Auto requiere OBS. A la parte demandante y pone en conocimiento respuestas allegadas.	15/02/2022		
76001310301820210021600	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA	MP	Auto de Trámite OBS. Corrección Auto Interlocutorio No. 052 de fecha 3-02-2021.	15/02/2022		
76001310301820220000300	Ejecutivo Singular	FABISALUD IPS SAS	MP	Auto inadmite demanda OBS. -- Sin Observaciones.	15/02/2022		
76001310301820220003100	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	MP	Auto libra mandamiento ejecutivo OBS. -- Sin Observaciones.	15/02/2022		
76001310301820220003300	Verbal	ALICIA BANGUERO ZAPATA	JUAN CARLOS PAYAN VALENCIA	Auto inadmite demanda OBS. -- Sin Observaciones.	15/02/2022		

Numero de registros:11

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 16/02/2022 y a a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 5:00 p.m.

JULIAN ROLANDO GALINDO RODRIGUEZ

Secretario

Firmado Por:

Julian Rolando Galindo Rodriguez

Secretario

Juzgado De Circuito

Civil 018

Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b9cb33ed6285cfd8ff4f9c4c5a1def51e6837e8f8c4ba832705adc14c78c831**

Documento generado en 15/02/2022 04:47:52 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>